

# Unos 2 mil productores no han cargado los datos para recibir las compensaciones por daños: cómo hacerlo

11 mayo, 2023



El dato se desprende de un informe elaborado desde la Dirección de Contingencias Climáticas, tras los últimos eventos meteorológicos registrados. Autoridades de la cartera económica local instan a que la carga se realice lo antes posible para hacer uso del beneficio.

Si bien ya se ha avanzado bastante en cuanto a los pagos de las compensaciones tanto del Seguro Agrícola (SA) para los adheridos, como para quienes reciben el beneficio del Plan Producir (PP), aún falta una importante cantidad de productores afectados que no han cargado los datos necesarios para acceder a los fondos previstos en el marco de la normativa.

Como es habitual cada año, las compensaciones se liquidan en primer lugar a todos aquellos productores que denunciaron mayores porcentajes de daño en sus cultivos. Luego se hace lo propio con quienes denunciaron daños cuyo porcentaje de afectación es menor.

Según detallaron desde el la Dirección de Contingencias Climáticas de la provincia, órgano dependiente de la cartera económica, son más de 5.300 los productores que recibirán compensaciones en toda la provincia.

En este sentido, detallaron que la zona Sur es la que tiene la mayor cantidad de beneficiarios del Seguro y del Plan Producir (2.663), seguida por la zona Este (2.022), luego, la zona Norte (410) y, finalmente, el Valle de Uco (271).

Sin embargo, hasta el momento, solo han comenzado a recibir las compensaciones 3.400 productores por un total estimado en \$2.200 millones. Resta aún la carga de datos por parte de unos 1.900 productores que hayan denunciado daños en sus cultivos.

Julio Elunani, titular de la DCC, comentó: “Es un gran esfuerzo económico el que hace el Gobierno de la provincia de Mendoza. Si bien es un seguro el que pagan los productores, desde el Ejecutivo provincial se subsidia casi el 90% del valor que deben afrontar. Es por esta razón que estamos recorriendo cada departamento para brindar mayores detalles a quienes aún no han cargado sus datos”.

Vale recordar que las compensaciones para los productores de hasta 20 hectáreas, que estén adheridos al Seguro Agrícola y reciban el Plan Producir, alcanzarán un total de \$110.000 (\$72.000 del SA y \$38.000 del PP) por hectárea dañada 100%.

“Los productores de hasta 20 hectáreas que no cuenten con el seguro recibirán por el Plan Producir \$38.000 por hectárea dañada 100%, al igual que los productores que adeuden cuotas del seguro. En este caso, se les descontarán las cuotas

adeudadas de la compensación”, agregó Eluani.

Un dato, no menor, tiene que ver con que todos aquellos productores cuyas propiedades de más de 20 hectáreas que estén adheridos al Fondo Compensador Agrícola (FCA) también recibirán el aporte del Plan Producir, es decir, una compensación de \$100.000 (\$70.200 del FCA y \$29.800 del PP).

### **Carga de datos**

Es necesario que los productores que aún no hayan declarado su CBU en la página de Contingencias lo hagan a la brevedad para poder recibir la transferencia correspondiente, siguiendo estas pautas:

Se deberá completar el formulario disponible con todos los datos requeridos.

Se aceptarán cuentas de CBU y de CVU (cuentas de entidades bancarias y cuentas tipo billeteras virtuales).

La CBU/CVU que se declare tiene que coincidir con el CUIT del titular del RUT, no puede ser de un tercero.

En el caso de las sociedades, deberán declarar una CBU/CVU que esté a nombre de la sociedad; no será válida si es la de uno de los socios.

En el caso de las sucesiones, deberán declarar una cuenta que esté a nombre de la sucesión, no de uno de los herederos.

### **Informes**

Para consultas, comunicarse con la delegación más cercana a su domicilio o al correo electrónico: contingenciasmza@gmail.com

\* Sede Central y zona Norte: 0261 3852264 /266/270

\* Delegación San Martín: 0263 4420365

\* Delegación Valle de Uco: 0261 157630940

\* Delegación San Rafael: 0260 4438052

\* Oficina General Alvear: 0261 156 988982

**Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza**